Implementación progresiva de los ODS a nivel nacional:

Un estudio independiente de los informes de revisión nacional voluntaria, enviado en el 2017 al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

La segunda edición en series anuales encomendadas por organizaciones de la sociedad civil

ACTION FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT · bond · CCIC CCCI · CAFOD Just one world · IFP FIP · TOGETHER 2030 · WWF

Cepei Knowledge factory for the world we deserve · CSOPartnership for Development Effectiveness · IISD · Sightsavers · ukssd

Agradecimientos

El presente informe ha sido elaborado por Shannon Kindornay, asesora independiente y profesora investigadora adjunta de la Universidad de Carleton, con aportaciones de Javier Surasky (Coordinador de departamento, Gobernanza para investigación de desarrollo, Centro de Pensamiento Estratégico Internacional, CEPEI y Nathalie Risse (Experta en temas específicos, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, IISD). Shannon Kindornay recopiló los datos para todas las revisiones nacionales voluntarias (RNV) inglesas, Javier Surasky para todas las RNV de america latina, y Nathalie Risse para todas las RNV francesas. Este informe sigue los pasos del elaborado por Bond en noviembre de 2016, y lleva por título Implementación progresiva de los ODS a nivel nacional: experiencias y recomendaciones de 2016.

Un comité directivo se ha encargado de dirigir los preparativos de este informe. Ha estado liderado por el Consejo Canadiense para la Cooperación Internacional (CCCI) y ha contado con la participación de las personas y organizaciones siguientes: Oli Henman, Acción para el Desarrollo Sostenible (A4SD) y CIVICUS; Mariana Rudge y Phil Reed, Bond; Diego Martinez-Schutt, Agencia Católica para el Desarrollo (CAFOD); Fraser Reilly-King, CCCI; Deirdre de Burca, Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONG (IFP-FIP); Naiara Costa, Together 2030; y Ruth Fuller, WWF-UK.

Asimismo, los autores quisieran manifestar su agradecimiento a Michael Olender, que ha corregido los perfiles de cada país, y Emilie Sing, que ayudó a completar los datos recopilados de los informes de RNV.

Pese a que muchas personas han revisado y realizado comentarios sobre el informe, Shannon Kindornay asume toda la responsabilidad por cualquier error de hecho.

Comité directivo

Acción para el Desarrollo Sostenible, Bond, el Consejo Canadiense para la Cooperación Internacional, la Agencia Católica para el Desarrollo, el Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONG, Together 2030 y WWF-UK.

Colaboradores y patrocinadores adicionales

Centro de Pensamiento Estratégico Internacional, Asociación con OSC para el desarrollo efectivo, el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, Sightsavers y UKSSD.

Implementación progresiva de los ODS a nivel nacional: Un estudio independiente de los informes de revisión nacional voluntaria, remitido al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en 2017, Marzo de 2018. Publicado por el Consejo Canadiense para la Cooperación Internacional, 39 McArthur Avenue, Ottawa, ON K1L 8L7

© CCIC, 2018

Registro de organización benéfica n.º 11883 0439 RR0001
Corporación número: 034565-2

Diseño: Phive Design

Foto de portada: © CPAR Grupo escolar Farmer Field School en la aldea Nyamatoke, Tanzania. Foto por Allan Lissner/OCIC de la exhibición virtual en linea http:// www.ocic.on.ca/transformations2017

Esta obra cuenta con una Licencia internacional 4.0 de atribución no comercial de Creative Commons.

Las opiniones manifestadas en este informe de colaboración no representan necesariamente las opiniones de las y los miembros respectivos del Comité directivo o de los patrocinadores del informe.

Resumen Ejecutivo

En julio de 2018, los gobiernos se reunirán para la Sexta reunión del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para analizar sus avances en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Este Foro, tiene la misión de realizar con frecuencia revisiones temáticas inclusivas y lideradas por el estado, sobre la Agenda 2030, con aportaciones de otros organismos intergubernamentales, procesos regionales, grupos importantes y otras partes interesadas. Los países presentan sus revisiones nacionales voluntarias (RNV) anualmente en el FNAP. Como se indica en la Agenda 2030, este proceso de seguimiento y de revisión tiene el propósito de fomentar la responsabilidad entre las y los ciudadanos, promover una cooperación internacional efectiva e impulsar el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje mutuo.[1]

El presente reporte, documenta y analiza los 42 informes de las RNV en inglés, francés y español emitidos en 2017 al FPAN, así como una muestra de los informes de la sociedad civil elaborados en 2017 para el FPAN.[2] El informe de RNV para los Países Bajos incluye información sobre todos los países que forman parte del Reino de los Países Bajos, como Aruba, Curazao y San Martín. Teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por el Reino de los Países Bajos para llevar a cabo este análisis de los cuatro países en profundidad, esta investigación también ha analizado cada informe por separado y se refiere a los diferentes países a lo largo del análisis. En este sentido, el análisis se basa en datos de 45 países. La revisión de los informes de las RNV incluye recomendaciones para mejorar la implementación de la Agenda 2030, los informes y el proceso de las RNV, así como recomendaciones para reforzar los mecanismos de responsabilidad sobre la implementación de la Agenda 2030. En la revisión se identifican las mejores prácticas para la implementación de la Agenda 2030 con vistas a ofrecer recomendaciones a los gobiernos, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otras partes interesadas sobre cómo mejorar sus iniciativas. Asimismo, ofrece recomendaciones a los países sobre cómo mejorar sus RNV para el FPAN reuniéndose y desarrollando las directrices comunes sobre elaboración de informes para RNV del secretario general en el FPAN.

Cabe destacar que el análisis de la revisión se sustenta en gran medida en los informes de RNV y, cuando corresponda, en los informes de la sociedad civil. No se ha efectuado ningún estudio adicional para verificar la exactitud y confirmar la validez de la información que han incluido los gobiernos en los informes. En los casos donde aplica, se han incluido conclusiones de otras evaluaciones de los informes de RNV para 2017. No obstante, se trata de una limitación clara de las conclusiones.

PAÍSES QUE PRESENTARON INFORMES AL FPAN EN 2017

Afganistán, Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, Belice, Benín, Bielorrusia, Botsuana, Brasil, Catar, Chile, Costa Rica, Chipre, Dinamarca, El Salvador, Eslovenia, Etiopía, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Italia, Japón, Jordania, Kenia, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Mónaco, Nepal, Nigeria, Países Bajos (incluidos Aruba, Curazao y San Martín), Panamá, Perú, Portugal, República Checa, San Martín, Suecia, Tayikistán, Tailandia, Togo, Uruguay y Zimbabue.

Este reporte, revela que la mayoría de los países que presentaron sus informes en 2017, parecen haber establecido las bases fundamentales para la implementación. La revisión presenta la

1 Ver Naciones Unidas. 2016. Hitos decisivos para una revisión y seguimiento coherentes, eficientes e inclusivos a nivel global. Informe del secretario general. A/70/684. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/684&Lang=E.

2 El Anexo 2 incluye información sobre la metodología, como el marco analítico, empleada para la evaluación de todas las RNV.

información que han transmitido los gobiernos en cuanto a la sensibilización, la incorporación de la Agenda 2030 y los ODS a los planes y las políticas nacionales, el desarrollo de mecanismos institucionales para la implementación, planes nacionales, consulta con partes interesadas locales, desarrollo de asociaciones, y supervisión y evaluación de avances.

Sin embargo, los informes de las RNV siguen siendo irregulares. Asimismo, el nivel de compromiso por parte de los gobiernos con estos pilares fundamentales de la implementación de la Agenda 2030 no es uniforme dentro de cada país ni en la comparación entre los países.

Los países tienen mucho que aprender y aplicar de la nueva práctica estándar y de las buenas prácticas definidas hasta la fecha. En esta revisión se destacan las buenas prácticas identificadas en los informes de las RNV. Los informes de las RNV señalan que se necesita un mayor esfuerzo para garantizar un alto nivel de implementación de todos los pilares fundamentales dentro de los países y de parte de los mismos, a fin de alcanzar los propósitos de la Agenda 2030 y cumplir con los ODS.

Resultados, buenas prácticas y recomendaciones

INCORPORACIÓN DEL AGENDA 2030 EN LOS MARCOS Y LAS POLÍTICAS NACIONALES

La mayoría de los países (40) que han presentado informe en 2017 han incorporado de algún modo los ODS en los planes de desarrollo nacionales, en las políticas y los marcos relacionados, y pueden demostrar acciones concretas para la implementación de la Agenda 2030.

Un número reducido de países (2), señala que sus marcos y sus políticas nacionales ya están en línea con los ODS. No obstante, a excepción de 'no dejar a nadie atrás', los principios importantes de la Agenda 2030 (principalmente, el enfoque basado en los derechos humanos y la universalidad) no están mencionados en la mayoría de los informes de las RNV. Los países suelen centrarse en los ODS, en lugar de en los principios transformadores de la Agenda 2030.

BUENAS PRÁCTICAS

La inclusión formal de agentes no estatales en los acuerdos de gobernanza contribuye a la inclusión, un enfoque que incluye a toda la sociedad en la implementación de la Agenda 2030 y la promoción de las asociaciones.

En vista de los resultados, muchos estados miembros aún deben:

- Integrar plenamente la Agenda 2030 y los ODS en los planes y estrategias nacionales. Basado en una evaluación de las políticas existentes, los enfoques y los progresos para identificar brechas, adaptar las políticas e identificar áreas donde se necesita un mayor avance. El hecho de que las políticas existentes ya estén en línea con los ODS no es suficiente.
- Poner en práctica los principios de la Agenda 2030 con vistas a su implementación, reconociendo la naturaleza universal, basada en derechos y entrelazada de la agenda que busca no dejar a nadie atrás y garantizar un desarrollo sostenible dentro de las fronteras planetarias. Esto debe incluir planes y estrategias de derechos humanos, que pongan primero a los últimos, que lleguen a las comunidades marginadas, y apoyando la universalidad de la agenda. En resumen: abordando las dimensiones domésticas y globales del desarrollo sostenible. Los informes de las RNV deben demostrar cómo los enfoques de desarrollo sostenible están produciendo un cambio significativo de acuerdo con los principios de la Agenda 2030, y no solo los ODS.

GOBERNANZA DE LIDERAZGO Y MECANISMOS INSTITUCIONALES

La mayoría de los países (36), parece estar haciendo uso de consejos o comités para dirigir la implementación de la Agenda 2030, dejando el liderazgo en manos de ministros de gabinete (14) o un consejo o comité de implementación externo al parlamento (11). Una minoría de los países (18), ha incluido formalmente agentes no estatales en acuerdos de gobernanza. Por otro lado, la mayoría de los países simplemente expresa su compromiso de incluir a agentes no estatales. Aunque se considera positivo el compromiso de los países de incluir a agentes no estatales a través de la gobernanza y de los mecanismos institucionales, esto es algo estándar, más que una buena práctica. En aquellos países que han incluido formalmente agentes no estatales, su representación es más relevante en grupos de trabajo técnico que en consejos o comités. En lo que respecta a las y los colaboradores de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado son los más citados, seguidos de instituciones académicas, socios de desarrollo, parlamentos e instituciones gubernamentales. La inclusión formal de representantes de grupos importantes de partes interesadas es fundamental, y es algo que la sociedad civil va a supervisar muy de cerca para garantizar cambios y mejoras.

BUENAS PRÁCTICAS

La inclusión formal de agentes no estatales en los acuerdos de gobernanza contribuye a la inclusión, un enfoque que incluye a toda la sociedad en la implementación de la Agenda 2030 y la promoción de las asociaciones.

En vista de las conclusiones, muchos estados miembros aún deben:

- Establecer claramente estructuras de gobernanza y de liderazgo para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y definir las líneas de responsabilidad entre las diversas partes interesadas nacionales.
- Formalizar la participación de actores no estatales en estructuras de gobernanza para llevar a la práctica la Agenda 2030.

PUNTO DE PARTIDA Y ANÁLISIS DE DEFICIENCIAS

La mayoría de los países (38), afirma que están haciendo uso de políticas y/o evaluaciones de datos para dotar de fundamento sus políticas y enfoques para la implementación de los OSD, pese a que la información sobre los resultados de dichas evaluaciones no está disponible en los informes de las RNV. Entre las diferencias más señaladas, identificadas en estas evaluaciones, están la falta de una información suficiente sobre objetivos o metas específicos, así como limitaciones generales en los datos. Es evidente la necesidad de conocer el estado de la investigación y los datos/información oficiales relacionados con la implementación de la Agenda 2030, a fin de facilitar el escrutinio de las políticas gubernamentales e identificar dónde se necesitan más datos/información por parte de ciudadanos u organismos de investigación.

BUENAS PRÁCTICAS

Evaluar las políticas, la disponibilidad de los datos y las referencias para fundamentar la priorización y nacionalización de la Agenda 2030.

Garantizar un enfoque basado en evidencias para la implementación.

En vista de las conclusiones, muchos estados miembros aún deben:

- Llevar a cabo una evaluación que identifique deficiencias en las políticas y los programas existentes, así como definir puntos de referencia para medir los avances y evaluar dónde se necesita un mayor esfuerzo.
- Explicar con claridad cómo se ha llevado a cabo la evaluación y proporcionar un resumen de las deficiencias identificadas para cada objetivo.

INTEGRACIÓN Y COHERENCIA EN LAS POLÍTICAS

Pese a que, por lo general, los países han abarcado todas las dimensiones del desarrollo sostenible en sus informes de las RNV, incluso con un análisis detallado, la mayoría de los países (34) no ha presentado un informe completo sobre todos lo ODS en 2017. Las escasas referencias a las correlaciones entre los objetivos por parte de 19 países en el análisis objetivo a objetivo pueden indicar también que estos no están asegurando, de manera suficiente, una integración en sus estrategias para la implementación de la Agenda 2030. La coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible no tiene una presencia destacada en los informes de las RNV, pues solo un número escaso de países (11) presenta una evaluación del impacto de sus políticas nacionales y extranjeras sobre el resultado del desarrollo sostenible a nivel global. Veintidós países vinculan el cambio climático y el Acuerdo de París a la Agenda 2030. Quince (15) los vinculan a la Agenda de Acción de Addis Ababa. Quince (15) han hecho referencia también a la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

BUENAS PRÁCTICAS

Evaluación detallada de los 17 ODS con una correlación adecuada con todas las dimensiones del desarrollo sostenible y referencia a las iniciativas nacionales y globales para implementar la Agenda 2030.

Resumir las buenas prácticas, lecciones aprendidas, deficiencias y prioridades, y apartados donde se necesita apoyo en el análisis objetivo a objetivo para facilitar el aprendizaje y la asociación global.

En vista de las conclusiones, muchos estados miembros aún deben:

- Evaluar los 17 objetivos en sus informes de RNV, respetando la naturaleza indivisible de la Agenda 2030 y los ODS.
- Garantizar que se aborden todas las dimensiones del desarrollo sostenible en la implementación de los ODS y los informes de las RNV. Deberán definirse claramente las correlaciones y las sinergias entre las distintas dimensiones del desarrollo sostenible en las políticas, respaldadas mediante la implementación e incluidas en los informes; todo ello para garantizar una integración transparente.

- Incluir un resumen de las buenas prácticas, lecciones aprendidas, deficiencias y prioridades, así como indicar apartados donde se necesita apoyo en el análisis objetivo a objetivo para facilitar el aprendizaje y la asociación global.
- Vincular la implementación de la Agenda 2030 tanto al Acuerdo de París sobre el cambio climático y la Agenda de Acción de Addis Ababa, incluso en el informe de las RNV.
- Proporcionar una evaluación de las dimensiones nacionales y globales del desarrollo sostenible en el análisis objetivo por objetivo, poniendo de manifiesto las contribuciones que se realizan para alcanzar los ODS, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, y respaldando la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Por lo general, los informes que incluían un capítulo exclusivo sobre "No dejar a nadie atrás" explicaban mejor a quién se estaba dejando atrás y las iniciativas que se están llevando a cabo para alcanzar al máximo de gente posible. Únicamente 14 países han informado de la disponibilidad de los datos sobre "No dejar a nadie atrás" (NDANA), y la mayoría de estos (11) ha señalado que se necesitan datos adicionales divididos por sexo, región, capacidad, edad, estado social y/o grupos particulares. No obstante, la mayoría de los países (33) ha identificado aquellos colectivos en riesgo de ser dejados atrás, citando con frecuencia a las mujeres, niños/as y jóvenes, personas con discapacidades y personas mayores. En el caso de NDANA, los países han hecho hincapié en el uso de amplias políticas sociales que definen estándares mínimos, así como políticas e iniciativas destinadas a grupos específicos y/o a reducir las desigualdades en el país. Dado que los informes no ofrecen información sobre NDANA ni evalúan el impacto de sus políticas con respecto a los grupos vulnerables, no es posible valorar qué políticas y programas están llegando con éxito a aquellas personas que se están dejando atrás.

BUENAS PRÁCTICAS

Dedicar un capítulo en el informe de las RNV al concepto de «no dejar a nadie atrás», donde se detalle a quién se está dejando atrás, los datos disponibles y las iniciativas para no dejar a nadie atrás y reducir las desigualdades dentro del país.

En vista de las conclusiones, muchos estados miembros aún deben:

- Incluir un capítulo específico sobre NDANA en los informes de las RNV.
- Proporcionar información sobre el estado de la recopilación de información o de los planes para incrementar la disponibilidad de datos a fin de fundamentar iniciativas para NDANA. Para no dejar a nadie atrás es necesario saber a quién se está dejando atrás, en qué medida y en qué apartados.
- Destacar las iniciativas existentes y planificadas para NDANA, explicando cómo se están adaptando las políticas y los programas para llegar primero a las personas a las que se está dejando atrás.
- Abordar la desigualdad en el país a la hora de implementar la Agenda 2030, incluido el ODS 10 sobre la reducción de la desigualdad, y detallar el estado actual de la desigualdad en el país y cómo se está abordando en los informes de las RNV.

SENSIBILIZACIÓN Y APROPIACIÓN

La mayoría de los gobiernos (41) afirma que ha puesto en marcha iniciativas para sensibilizar sobre la Agenda 2030 y ha seleccionado prioridades nacionales, tras consultar con las partes interesadas del país, y asegura que se trata de un apartado que necesita un esfuerzo continuo. Las prioridades nacionales suelen reflejar todas las dimensiones del desarrollo sostenible, y, en menor medida, las cuestiones de gobernanza. No obstante, aún no se han combinado las prioridades nacionales con los objetivos nacionales y los indicadores para la implementación de los ODS en la mayoría de países. En aquellos países donde se han seleccionado objetivos e indicadores, suele haber dos enfoques principales. Algunos países han realizado sus selecciones combinando los datos disponibles y las prioridades mediante un proceso dirigido por el gobierno. Otros han adoptado un enfoque más inclusivo en el que han consultado con agentes no estatales sobre los objetivos y los indicadores dentro del proceso de nacionalización.

En cuanto a la localización, los informes ponen de manifiesto una amplia variación respecto al grado en el que los gobiernos han participado en la implementación de los ODS hasta la fecha. Los informes señalan que se necesitan más iniciativas para localizar los ODS a nivel nacional.

En vista de las conclusiones, muchos estados miembros aún deben:

- Adoptar métodos innovadores para sensibilizar sobre los ODS entre el público general con vistas a un compromiso a largo plazo, incluida una asociación con la sociedad civil y con otros agentes no estatales.
- Identificar las prioridades nacionales de desarrollo sostenible y definir objetivos nacionales asociados mediante un proceso inclusivo y participativo para complementar los indicadores y objetivos globales.

- Ofrecer apoyo a niveles sub-nacionales de gobierno para sensibilizar sobre los ODS y desarrollar capacidades para la implementación a nivel local, incluida la traducción de los ODS a los planes y programas locales, monitoreando las iniciativas.

PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN EL DESARROLLO DE PRIORIDADES NACIONALES Y LOS PROCESOS DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO

En sus informes de las RNV, los países afirman que están consultando con partes interesadas para la selección de prioridades nacionales y la elaboración de RNV en su mayor parte. Sin embargo, los informes de RNV presentaban diversos grados de detalles en lo que respecta a los procesos de consulta reales. Hay informes disponibles de la sociedad civil para 18 de los países revisados en 2017 en el FPAN. Varios de esos informes, señalan que sigue siendo necesario traducir la Agenda 2030 y los ODS a los idiomas locales.

BUENAS PRÁCTICAS

Seleccionar indicadores y objetivos nacionales mediante una consulta inclusiva con partes interesadas locales.

Solicitar aportaciones verbales y escritas de todas las partes interesadas para la elaboración de informes de RNV, y darles la oportunidad de revisar y comentar el primer borrador.

En vista de las conclusiones, muchos estados miembros aún deben:

- Garantizar que la participación de las partes interesadas en la Agenda 2030 sea accesible, transparente, oportuna e inclusiva. Para ello, es necesario emplear estrategias diversas e inclusivas para la consulta, como pueden ser métodos en línea y sin conexión, publicitar oportunidades de consulta con amplia difusión y un tiempo de antelación adecuado, incluso en eventos sub-nacionales en distintas partes del país, y asegurarse de que la información esté disponible en los idiomas locales.
- Solicitar aportaciones verbales y escritas de todas las partes interesadas para la elaboración de informes de RNV, y darles la oportunidad de revisar y comentar el primer borrador.
- Incluir y animar a agentes no estatales y parlamentarios a participar en el FPAN de acuerdo con los principios de integración y asociación de la Agenda 2030.
- Promover plataformas para diversas partes interesadas que fomenten el diálogo sobre los ODS y con distintos sectores, con un amplio número de partes interesadas. De este modo, se podrá promover una mejor comprensión de los objetivos y metas compartidos y de las posibles sinergias, generar impulso y reforzar las asociaciones para la implementación.

IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

En las directrices comunes de elaboración de informes del Secretario General, se pide a los estados miembros que detallen sus buenas prácticas, las lecciones aprendidas y las dificultades a la hora de acelerar la implementación, y lo que desearían aprender de sus homólogos. En 2017, los países informaron sobre sus dificultades y, en menor grado, sobre las lecciones aprendidas. No obstantes, son pocos los países que han hablado de sus buenas prácticas o de los apartados en los que les gustaría aprender de otros. La disponibilidad de la información y el seguimiento de los avances están entre las dificultades más mencionadas para la implementación entre los informes de las RNV, mientras que los países en vías de desarrollo suelen destacar la necesidad de contar con apoyo de los socios de desarrollo. En muchos casos, la información facilitada es de naturaleza general, y no es lo suficientemente específica como para implementarse. Elaborar informes sobre estos elementos es fundamental para el aprendizaje entre pares, así como para la evolución de las asociaciones a la hora de abordar dificultades a nivel de cada país. De acuerdo con estas conclusiones, podría ser recomendable que Naciones Unidas analizara con los estados miembros por qué no se informa sobre estos aspectos, sobre todo teniendo en cuenta la importancia que se da en el proceso de revisión y seguimiento del FPAN, y al intercambio de lecciones y aprendizajes.

La mayoría de los países no ha presupuestado la implementación, pero sí ha identificado fuentes de financiación públicas y privadas, nacionales e internacionales, para sufragar la implementación. Los informes destacaban sobre todo las finanzas públicas internacionales en las conversaciones sobre los medios de implementación, seguido del desarrollo de capacidad y la tecnología. El desarrollo de asociaciones estratégicas, especialmente en lo que respecta a la cooperación Sur-Sur y triangular, se considera una estrategia importante para dar viabilidad a los medios de implementación. Un número reducido de países (5), convocó a los socios de desarrollo tradicionales para cumplir los compromisos de asistencia para el desarrollo oficiales. El mismo número de países hizo referencia a la necesidad de ultimar paquetes de ayuda al comercio para países en vías de desarrollo. Los países han coincidido en señalar la necesidad general de desarrollar capacidades para

cumplir con la Agenda 2030. En lo que se refiere a los siguientes pasos para la implementación, en una serie de informes se habla de la necesidad de mejorar la localización de la Agenda 2030 mediante la colaboración con gobiernos locales, así como de mejorar la capacidad para supervisar los avances.

En vista de las conclusiones, muchos estados miembros aún deben:

- Explicar claramente en sus informes de las RNV sus buenas prácticas, lecciones aprendidas a la hora de acelerar la implementación, las dificultades para la misma, y los apartados en los que desearían aprender de sus homólogos.
- Es una parte esencial del proceso empezar a integrar los ODS en los presupuestos nacionales y locales. Para garantizar la asignación de recursos para la implementación, siguiendo la buena práctica de identificar fuentes de financiamiento para implementar la Agenda 2030 a nivel nacional.
- Informar sobre todos los medios para la implementación. Esta información es fundamental para evaluar deficiencias, así como identificar dónde se necesita realizar un mayor esfuerzo a nivel nacional e internacional. Los estados miembros no han conseguido hacer operativo el octavo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre asociación global. Los estados miembros deberán garantizar la implementación plena del objetivo 17 de los ODS.
- Impulsar las iniciativas de los países donantes para promover las prioridades de desarrollo de capacidades de los socios de desarrollo, como reforzar los sistemas estadísticos y las capacidades de las partes interesadas locales a la hora de implementar la Agenda 2030.
- Incrementar la asistencia para el desarrollo oficial con el fin de potenciar la implementación de la Agenda 2030. Las entidades que prestan ayuda deberán garantizar que cumplirán su compromiso de proporcionar al menos el 0,7 % de la asistencia de desarrollo oficial como porcentaje de la renta nacional bruta, y el 0,15 % para los países menos desarrollados.
- Alinear la cooperación Sur-Sur con las prioridades nacionales definidas por los socios receptores de manera responsable y basándose en datos.
- Implementar agendas y acuerdos comerciales que beneficien el desarrollo y a los países desarrollados, como la Agenda de Desarrollo de Doha, así como los paquetes para Nairobi (2015) y Bali (2013).
- Intensificar los esfuerzos para abordar problemas sistémicos que afecten la implementación de los ODS, especialmente los relacionados con la paz y la seguridad, la evasión ilícita de capitales, el fraude y la evasión fiscal, entre otras cosas.

ASOCIACIÓN PARA CUMPLIR LOS ODS

En su mayoría, los informes de las RNV hacen hincapié en las importantes contribuciones de agentes no estatales y otros, así como en la importancia fundamental de una asociación con múltiples partes interesadas para la implementación de la Agenda 2030. Sin embargo, los informes de las RNV no suelen presentar ejemplos reales de contribuciones específicas de las partes interesadas más allá de los procesos de consulta y la participación en estructuras de implementación.

Los informes tampoco hablan de la creación de un entorno favorable para la sociedad civil (y el espacio cada vez más reducido que tienen las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en todo el mundo), ni de otras dificultades que afrontan a la hora de contribuir a la Agenda 2030. Se limitan a destacar iniciativas específicas de la sociedad civil. Los informes de la sociedad civil ponen de relieve esa falta de sensibilización con la Agenda 2030 por parte del público general y de otras partes interesadas del desarrollo. La escasa financiación para las actividades de las OSC es la barrera más importante para su participación efectiva en la implementación de la Agenda 2030.

Al parecer, las/os parlamentarios están contribuyendo principalmente a la Agenda 2030 mediante el trabajo de la comisión, pese a que la información sobre el papel que desempeñan es limitada. Igualmente, los informes de las RNV en su conjunto proporcionan escasos ejemplos de los roles específicos y las iniciativas promovidas por el sector privado y las instituciones académicas, lo que sugiere que es necesario trabajar más para concienciar sobre la Agenda 2030 y fomentar la asociación con estas partes interesadas. Por último, los informes de las RNV para los países en vías de desarrollo ponen de relieve que la mayoría no identifica prioridades para el apoyo a socios de desarrollo en el cumplimiento de la Agenda 2030, aunque los roles que desempeñan estos a la hora de promover la implementación están más documentados.

BUENAS PRÁCTICAS

Remitir un informe nacional para la RNV que detalle de manera sistemática las contribuciones realizadas por un amplio número de partes interesadas, no solo el gobierno nacional.

En vista de las conclusiones, muchos estados miembros aún deben:

- Promover la participación de la sociedad civil en la implementación de la Agenda 2030 mediante la creación de un entorno más favorable, la consulta y el diálogo institucionalizado, la inclusión en acuerdos de gobernanza formales, la financiación, y, cuando proceda, el desarrollo de capacidades.
- Integrar la Agenda 2030 en el trabajo de la comisión parlamentaria, reconociendo así el papel esencial que desempeñan los parlamentarios como representantes de las y los ciudadanos, y a la hora de garantizar la responsabilidad a nivel nacional por el progreso.
- Promover y desarrollar asociaciones con una serie de agentes no estatales, como instituciones académicas y el sector privado.
- Cuando proceda, determinar con claridad e incluir detalles en sus informes de las RNV sobre apartados prioritarios en los que se necesita apoyo de la comunidad internacional, especificando los roles que deberían desempeñar los socios de desarrollo para acelerar la implementación de la Agenda 2030.

MEDICIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES

La mayoría de los países ha facilitado información sobre la supervisión y la evaluación a nivel nacional. Existe información limitada sobre los datos del monitoreo general de los ODS. Sin embargo, la información desagregada suele ser poco clara y desarticulada. La revisión pone de manifiesto que los países (independientemente de su nivel de ingresos) necesitan incrementar la disponibilidad de datos para la supervisión de los ODS. Quince países prometen informes frecuentes, en su mayoría anuales, en las descripciones de los informes nacionales. Una minoría de países tiene pensado remitir informes al parlamento. En los 31 informes que señalan las disposiciones de los informes nacionales, únicamente un país, Japón, especifica cuándo remitirá un informe de seguimiento al FPAN (2019).

Pese al hincapié que se hace en la importancia de la revisión regional dentro del proceso de revisión y seguimiento de la Agenda 2030, de los 31 países que presentaron informes en 2017, ninguno ha hecho referencia al aprendizaje entre homólogos y a las actividades de revisión a nivel regional con respecto a la implementación de la Agenda 2030; dicho esto, determinados países hicieron referencia a otras actividades relacionadas con los ODS a nivel regional o en grupos de países especiales.

BUENAS PRÁCTICAS

Proporcionar una cuenta elaboración de informes a nivel nacional y procesos de responsabilidad para la implementación de la Agenda 2030 en los informes de las RNV.

Integrar la Agenda 2030 en el trabajo de la comisión parlamentaria, reconociendo así el papel esencial que desempeñan los parlamentarios como representantes de las y los ciudadanos, y a la hora de garantizar la responsabilidad a nivel nacional por el progreso.

En vista de las conclusiones, muchos estados miembros aún deben:

- Informar sobre la disponibilidad de datos, incluidos los datos desagregados sobre sus iniciativas para mejorar dicha disponibilidad. Dada la importancia de los datos para la rendición de cuentas y la supervisión los ODS, así como no dejar a nadie atrás.
- Vincular las revisiones de los avances en la implementación de la Agenda 2030 a los mecanismos de vigilancia del parlamento a fin de garantizar la rendición de cuentas a nivel nacional.
- Detallar en sus informes de las RNV cómo tienen pensado revisar los avances a nivel nacional y rendir cuentas a sus ciudadanos/as sobre los avances de la Agenda 2030, más allá de informar al FPAN. Así como explicar los planes para la presentación de informes al FPAN en un futuro. Estos elementos son importantes para garantizar la rendición de cuentas sobre los avances en la Agenda 2030, identificar deficiencias en la implementación, permitir la rectificación del rumbo y garantizar la transparencia en los procesos de elaboración de informes.
- Identificar oportunidades para implementar la Agenda 2030 a nivel nacional y global mediante una cooperación más formal en iniciativas a nivel regional y con países afines. Esta cooperación ofrece la oportunidad de compartir buenas prácticas y aprender de los homólogos.

USO DE LAS DIRECTRICES COMUNES DE ELABORACIÓN DE INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL

La mayoría de países incluye la mayor parte de los elementos de las directrices comunes de elaboración de informes en sus informes de las RNV, con excepciones notables como el análisis temático y el anexo estadístico. No obstante, muchos de los informes no se han

estructurado de acuerdo con lo estipulado en las directrices. Esto puede obstaculizar la comparación de las dificultades y las buenas prácticas.

La ausencia de detalles en muchos informes hace que resulte complicado entender lo que necesita el país, pedir cuentas a las partes interesadas e identificar los mejores puntos de entrada para la ayuda. A partir de las conclusiones de esta evaluación de las RNV de 2017, de acuerdo con las directrices comunes para la elaboración de informes, se ha elaborado una serie de recomendaciones específicas para los estados miembros de las Naciones Unidas con respecto a la elaboración informes de RNV.

Pese a la ausencia de los elementos mencionados anteriormente, los informes de las RNV suelen ser muy largos, repetitivos e innecesariamente detallados, y en determinadas secciones de las directrices se pide repetir la misma información. No es muy claro cómo se espera que los estados miembros diferencien entre el análisis objetivo a objetivo y el análisis temático del FPAN, especialmente cuando se refiere a objetivos específicos. Asimismo, suele haber bastantes repeticiones en el análisis del ODS 17 sobre la asociación por los objetivos y los medios de implementación. Esto nos sugiere que las Naciones Unidas deberían analizar las dificultades que afrontan los estados miembros a la hora de informar sobre estos elementos y guiarlos para asegurarse de que estén presentes en los informes de las RNV aquellos elementos que puedan contribuir mejor al aprendizaje y a la obtención de apoyo.

Estados miembros

En vista de las conclusiones, muchos estados miembros aún deben:

- Seguir, en la medida de lo posible, las directrices propuestas por el Secretario General para garantizar que todos los elementos de la implementación de la Agenda 2030 estén presentes y facilitar así la comparación de las dificultades compartidas, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.
- Incluir una declaración del jefe de estado para poner de relieve su compromiso y dar forma a la agenda.
- Incluir un resumen ejecutivo a modo de herramienta para proporcionar contexto, buenas prácticas, dificultades y lecciones aprendidas.
- Incluir una introducción que resulte útil para definir el contexto y especificar los componentes del informe, procurando evitar la repetición en la declaración inicial y el resumen ejecutivo.
- Incluir la metodología para las RNV, con información suficiente sobre cómo se ha llevado a cabo el proceso de elaboración, la cronología, cómo han participado las partes interesadas, y las lecciones aprendidas. De este modo, se obtendrá una información más clara de lo que se ha hecho y otros estados miembros podrán valerse de las experiencias de los distintos países.
- Seguir proporcionando información sobre las iniciativas llevadas a cabo para sensibilizar y generar apropiación, especialmente aquellas iniciativas y éxitos clave y las lecciones aprendidas en este proceso.
- Informar sobre todos los ODS, prestando especial atención a los análisis de referencia y deficiencias que expliquen claramente dónde hay deficiencias.
- Seguir proporcionando información sobre los mecanismos institucionales para la implementación de la Agenda 2030, como los acuerdos de gobernanza.
- Proporcionar una evaluación detallada de su agenda de cara al futuro, donde se expliquen los objetivos y los pasos para alcanzarlos, con las deficiencias y las lecciones aprendidas hasta la fecha. Esta evaluación deberá incluir los pasos próximos para la revisión y el seguimiento, donde los estados deberán adquirir compromisos concretos, reforzar el proceso de la RNV y explicar lo que pueden esperar en los años posteriores al informe en el FPAN.
- Incluir un anexo estadístico en sus informes de las RNV, como se indica en las directrices comunes de elaboración de informes.

Naciones Unidas

En vista de las conclusiones, Naciones Unidas aún debe:

- Analizar las dificultades que afrontan los estados para ceñirse a las directrices y ofrecer orientación cuando sea necesario.
- Ofrecer orientación a los estados miembros sobre lo siguiente:
  - Elementos clave necesarios para garantizar la integración de los tres pilares para el desarrollo sostenible (social, económico y medioambiental) entre los marcos nacionales.
  - Elementos principales que deben incluirse en análisis temático, señalando en qué se diferencia este elemento del análisis objetivo a objetivo.
  - Informar sobre los medios de implementación, señalando las diferencias entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, y aquellos que son tanto receptores de asistencia de desarrollo como proveedores de cooperación Sur-Sur.

- Dentro de las directrices comunes de elaboración de informes de las Naciones Unidas:
  - Agilizar el proceso de análisis del ODS 17 más concretamente, combinando el análisis de las asociaciones para los objetivos con los medios de implementación, teniendo en cuenta el importante solapamiento entre ambos procesos.
  - Revisar las disposiciones del anexo estadístico para informar sobre la disponibilidad de datos con el fin de incluir datos desagregados, en referencia a los indicadores a nivel global y nacional. De este modo, se obtendrá un mejor contexto sobre la capacidad general de los países para supervisar la implementación de los ODS.
  - Incorporar las secciones en los pasos siguientes y en la conclusión. En lugar de indicar a los países que presenten un resumen del informe principal en la conclusión, esta debería aportar más información sobre los pasos siguientes.